



COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA Y DOCTORADO EN CIENCIAS Y TECNOLOGÍA DEL AGUA.

MINUTA DE LA SESIÓN 05.



Fecha: Miércoles, 27 de abril de 2016.

Hora: 09:00 a 10:00 am.

Lugar: Sala de Videoconferencias del posgrado.

En la Sala de Videoconferencias del edificio de posgrado, sitio en Paseo Cuauhnáhuac 8532 Col. Progreso Jiutepec, Mor., siendo las 9:00 horas del día 27 de abril de dos mil dieciséis, se reunieron: Dra. Sofía Esperanza Garrido Hoyos, Presidenta de este Comité Académico, Dr. Martín José Montero Martínez, Secretario del Comité, Dra. Alejandra Martín Domínguez, Profesor Vocal 1, Ing. Rogelio Servando Villalobos Hernández, Representante de estudiantes, Dr. Ariosto Aguilar Chávez, Subcoordinador de Posgrado. Invitados: Mtra. Blanca Elena Pedroza Pérez, Mtra. Alejandrina De los Santos Ruiz, Psic. Yazmin Adriana Morales Morales y L.C.E. Lucio León Rodríguez. Representante del programa de DCTA.

-----ORDEN DEL DÍA -----

1. Lectura de la orden del día a cargo de la Dra. Sofía Esperanza Garrido Hoyos, Presidenta de este Comité.
2. Revisión y aprobación del cambio de Nomenclatura de las áreas de concentración del plan de estudios de la Maestría en Ciencias y Tecnología del Agua, modalidad presencial.

Acuerdo 30. El Comité aprueba el cambio de nomenclatura y denominación de las áreas de concentración de la Maestría en Ciencias y Tecnología del Agua, de acuerdo a la tabla siguiente:

Plan de estudios	Registro en 2005:	A partir del 2014 cambió por:
	Área de concentración	Área de concentración
Maestría en Ciencias y Tecnología del Agua, modalidad presencial.	- Hidrología y Meteorología clave: 512530	- Hidrometeorología
	- Ingeniería y Servicios Hidráulicos clave: 512532	- Ingeniería en Sistemas Hidráulicos.

Paseo Cuauhnáhuac 8532, Progreso, Jiutepec, Morelos, 62550. México.
Tel: (777) 329 36 00 www.imta.gob.mx

Página 1 de 4

Sofía E Garrido H



3. Revisión y aprobación de la adición de la Maestría en Gestión Integrada de los Recursos Hídricos, modalidad a distancia, en la oferta educativa del posgrado

Acuerdo 31. El Comité aprueba la adición de la Maestría en Gestión Integrada de los Recursos Hídricos con modalidad a distancia para proceder su registro en SEP dentro de la oferta educativa que tiene el IMTA.

Plan de estudios	Registro en 2005:	A partir del 2014 cambió por:
Modalidad a distancia	- Maestría en Ciencias del Agua. Gestión integrada del Agua de Cuencas y Acuíferos clave: 321578	- Maestría en Gestión Integrada de los Recursos Hídricos, modalidad a distancia (GIRH)

4. Asuntos generales.

- Proceso de titulación de la 2da. Generación 2014-2016 de la Maestría en Ciencias y Tecnología del Agua.

Acuerdo 32. El Comité aprueba aplicar el proceso de titulación a partir de la 2da. Generación 2014-2016 de la Maestría en Ciencias y Tecnología del Agua.

- Propuesta de la Convocatoria a Investigadores del IMTA que deseen pertenecer al Núcleo Académico Básico del programa de Maestría y Doctorado en Ciencias y Tecnología del Agua, modalidad presencial.

Acuerdo 33. Se aprueba la convocatoria con los siguientes cambios:

1. En el numeral II de la convocatoria debe presentarse como dice el Reglamento General de Posgrado en su artículo 36 fracción II. Añadiendo lo siguiente: Si el profesor o investigador no pertenece al SNI puede presentar su solicitud al Comité Académico del programa en esta convocatoria siempre y cuando cumpla con los demás requisitos señalados.
2. En el numeral V debe decir: Indicar su experiencia en la dirección de tesis de licenciatura, maestría y doctorado.



3. En el punto dos del procedimiento el texto debe ser: Solicitar el formato de Curriculum Vitae establecido por la Subcoordinación de Posgrado y entregar el número de registro de CVU de CONACYT.
4. Incluir en la convocatoria los enlaces electrónicos de los sitios web donde se mostrará la información del plan de estudios del programa de posgrado.

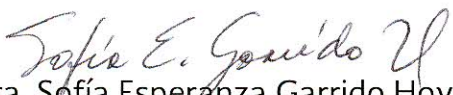
Acuerdo 34. El 23 de mayo se realizará una reunión informativa para los investigadores del IMTA interesados en participar como tutores y profesores en el programa de posgrado.

Acuerdo 35. El comité acuerda enviar una invitación al Dr. Carlos Fuentes para que asista a las próximas reuniones del comité.


Se finalizó la sesión del Comité Académico a las 10:40 horas. Leído que fue, estando enterados y de acuerdo, lo firman los integrantes del Comité Académico del programa de Maestría y Doctorado en Ciencias y Tecnología del Agua en 1 (un) ejemplar, en Jiutepec, Morelos, el día 27 del mes de abril del año 2016.

COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA DE
MAESTRÍA Y DOCTORADO EN CIENCIAS Y TECNOLOGÍA DEL AGUA.




Dra. Sofía Esperanza Garrido Hoyos.
Presidenta.


Dr. Martín José Montero Martínez
Secretario.


Dra. Alejandra Martín Domínguez.
Vocal 1.


Dr. Ariosto Aguilar Chávez
Subcoordinador.


Ing. Rogelio Seryando Villalobos Hernández
Representante de estudiantes.





Invitados

Mtra. Blanca Elena Pedroza Pérez
Gestión Académica del Posgrado

Mtra. Alejandrina De los Santos Ruiz
Representante del programa de MCTA

Psic. Yazmin Adriana Morales Morales
Representante del programa a distancia

L.C.E. Lucio León Rodríguez.
Representante del programa de DCTA.



El Instituto Mexicano de Tecnología del Agua,
a través del programa de posgrado de Maestría y Doctorado en Ciencias y
Tecnología del Agua,

CONVOCA

A los interesados en pertenecer al cuerpo colegiado de investigadores que conforman el Núcleo Académico Básico del programa antes mencionado en las siguientes áreas de concentración:

- Hidrometeorología,
- Sistemas Ambientales,
- Ingeniería en Sistemas Hidráulicos.

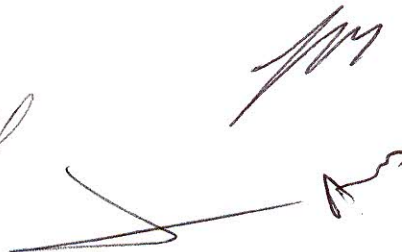
Se emite la presente convocatoria con fundamento en los artículos 33, 34, 35, 36 y 37 del Reglamento General de Posgrado, aprobado por la junta de gobierno el día 15 de diciembre de 2015.

Para ser candidato al Núcleo Académico Básico del programa en mención, los interesados deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- I. Tener el grado académico de Maestría o Doctorado.
- II. Pertenecer al Sistema Nacional de Investigadores (SNI). Su carta de postulación puede ser emitida por el IMTA o por una Institución académica externa o centro de investigación, que tenga un convenio de colaboración con el IMTA. Si el profesor o investigador no pertenece al SNI puede presentar su solicitud en esta convocatoria siempre y cuando cumpla los demás requisitos señalados.
- III. Tener una línea de investigación acorde con el área de concentración en el que desea participar como miembro del Núcleo Académico Básico.
- IV. Experiencia en la impartición de cursos de posgrado o similares.



Sofía E. González V



V. Indicar su experiencia en la dirección de tesis de licenciatura, maestría y doctorado.

VI. Firmar una carta compromiso de acuerdo al formato establecido por la Subcoordinación de Posgrado para ser miembro del Núcleo Académico Básico del área de concentración en la que desea participar.

Procedimiento.

Los interesados deberán cumplir con el siguiente procedimiento para presentar su solicitud:

1. Elaborar una carta de exposición de motivos (formato libre) por los que consideran que su trayectoria académica, de investigación y profesional contribuye al posgrado.

2. Entregar Curriculum Vitae (CV), en el formato establecido por la Subcoordinación de Posgrado, solicitar el formato en la dirección posgrado_academico@tlaloc.imta.mx , y entregar el número de registro de CVU de CONACYT.

3. Enviar la carta de exposición de motivos y el CV con documentos probatorios en un solo formato electrónico a la dirección posgrado_academico@tlaloc.imta.mx de acuerdo a la siguiente orden:

- a) Carta de exposición de motivos dirigida al Comité Académico del programa de Maestría y Doctorado en Ciencias y Tecnología del Agua,
- b) Curriculum Vitae y número de registro de CVU de CONACYT.

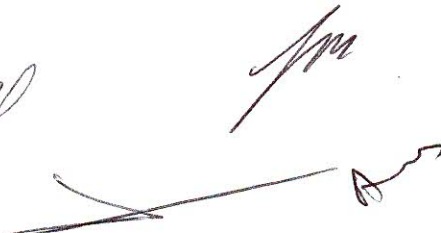
Calendario de actividades:

- Recepción de documentos del 15 de mayo al 15 de junio.

- Revisión de documentos por parte del Comité Académico del programa del 16 de junio al 14 de julio.



José E. González V



- Notificación a los participantes para conformar el Núcleo Académico Básico del programa en mención, a partir del 15 de julio a través del sitio web: posgrado.imta.edu.mx

- Los nombramientos se aprobarán por el Consejo de Posgrado del IMTA, considerando el dictamen que emita el Comité Académico del Posgrado en Ciencias y Tecnología del Agua.



Sofía E González CP

